Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0023

Jueves, 3 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Publicación definitiva Presupuesto 2022.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2022, en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2022 se hace público resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS.	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.300.837,13 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.516.247,10 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	2.714.059,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	2.483.533,03 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	44.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	240.155,07 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia.	34.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	784.590,03 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	752.308,03 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	32.282,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	300.000,00 €

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	300.000,00 €
TOTAL.	6.600.837,13 €

ESTADO DE INGRESOS.	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.522.819,13 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	6.071.831,13 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	2.366.890,01 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	73.688,44 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	574.333,27 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	2.670.028,09 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	386.891,32 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	451.006,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	160.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	291.006,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	78.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	78.000,00 €
TOTAL.	6.600.837,13 €

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022.

FUNCIONARIOS/AS HABILITACIÓN NACIONAL.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Secretario/a.	A1	30	
1	Interventor/a.	A1	28	- Vacante.

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Técnico/a de Admón. y Gestión.	A2	23	
3	Administrativo/a.	C1	21	
6	Aux. Administrativos/as.	C2	18	- 1 Vacante. - 1 Vacante.
2	Conserje notificador/a (Media Jornada Turno Discapacidad psíquica).	AP	14	- 1 Vacante.

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

Subescala Servicios Especiales.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
2	Oficial Policía Local	C1	22	
12	Policía Local	C1	20	- 2 Segunda actividad. - 1 Vacante.

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Subescala Técnica.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Técnico/a Informático/a.	A2	23	
1	Arquitecto/a Técnico/a.	A2	23	

PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Arquitecto/a.	A1	30	- Jornada completa durante la tramitación PGM.
1	Trabajador/a Social.	A2	23	
1	Técnico/a Catastro.	A2	23	- Media jornada.
1	Profesor/a especialista piano.	A2	20	- Vacante.
1	Profesor/a especialista guitarra.	A2	20	- Vacante.
1	Profesor/a especialista viento/madera.	A2	20	- Vacante.
1	Profesor/a de violín.	A2	20	- Vacante.
1	Coordinador/a Deportivo/a.	C1	21	
1	Encargado/a General.	C1	21	- Vacante.
1	Oficial Electricista.	C2	18	
1	Conserje Colegio.	C2	18	
1	Auxiliar Advo/a. Policía.	C2	18	- Vacante.

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1	Conserje instalaciones deportivas.	C2	18	
1	Animador/a Socio Cultural.	C2	18	
2	Auxiliar Biblioteca.	C2	18	
1	Auxiliar Administrativo/a.	C2	18	- Vacante.
1	Peón/a Especializado/a Electricista.	AP	14	
1	Conserjes Colegio.	AP	14	- 1 Vacante.
3	Peones/as Especializado/a Limpieza.	AP	14	- 1 Vacante.
1	Conserje pabellón.	AP	14	- 1 Vacante.
1	Peón/a Especializado/a Cementerio.	AP	14	
2	Peón/a Jardinería.	AP	14	- 1 Vacante.
1	Peón/a Instalaciones deportivas.	AP	14	- 1 Vacante.
1	Conserje notificador.	AP	14	
1	Peón/a limpieza pabellón.	AP	14	- 1 Vacante.
1	Peón/a Centro Desinfección.	AP	14	
3	Peones/as Especializado/a General.	AP	14	- 3 Vacantes.
1	Aux. ayuda domicilio.	AP	14	

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Gerente Dinamizador/a Comercial.	C1	20	Según Convenio.

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1	Trabajador/a Social.	A2	20	Según Convenio.
1	Trabajador/a Social.	A2	20	Según Convenio.
1	ATS/ DUE.	A2	20	Temporada baños.
1	Personal Oficina Turismo.	C2	12	Jornada completa.
1	Conserje (turno discapacidad).	AP	10	Diputación Integra IV 2021.
1	Auxiliar Administrativo/a.	C2	18	Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2021 (PCEME).
7	Auxiliares Ayuda Domicilio.	AP	10	Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2021 (PCEME).
10	Peón/a Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada Completa (Plan Activa Empleo Local 2021).
1	Monitores/as Deportivos.	AP	10	Tiempo parcial.
2	Peón/a Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada completa (Bolsa de Empleo Local).
11	Peón/a Servicios Múltiples.	AP	10	Jornada completa. Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2021 (PCEME).
2	Porteros/as.	AP	10	Temporada baños.
3	Oficiales Primera Albañilería.	C2	18	Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2021 (PCEME).
1	Conserje/Notificador.	AP	10	Programa de Colaboración

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

				Económica Municipal de Empleo 2021 (PCEME).

PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE Y ALTOS CARGOS.

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ALTOS CARGOS.

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	OBSERVACIONES
1	Alcalde/sa-Presidente/sa.	1.400,00 € (Líquidos)	14 pagas anuales (Dedicación 60 %)
1	Concejal/a Liberado/a.	700,00 € (Líquidos)	14 pagas anuales (Dedicación 41,60 %)

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias.	80,00 €.
Sesiones de Junta de Gobierno.	20,00 €.
Sesiones Comisiones Informativas.	30,00 €.

ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS	IMPORTE
Asignación Grupos Políticos.	0,00 €/mes.
Asignación por cada Concejal/a.	0,00 €/mes.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Moraleja, 28 de enero de 2022
Julio César Herrero Campo
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-420
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es